INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 CONTRATO No. 1132 de 2022									
Nombre del Contratista	JONATHAN EDUARDO PEÑALOZA ARDILA								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.072.191.466 DE SIBATÉ								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**1132 de 2022**	**Pago Número**	05	**De**	05				
Período Informado	01/12/2022 a 24/12/2022	**No. De Registro Presupuestal**	2022000403						
Cuenta Bancaria y Entidad	05504884403959445 - DAVIVIENDA		**Corriente**		**Ahorros**	X			
Valor del Pago	$ (1.371.200) UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS PESOS								
Fecha Acta Inicio	10 de agosto 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	24 de DICIEMBRE del 2022						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Inicie la convocatoria por medio de grupos de whatsapp, planeación y ejecución de actividades que generen interés al proceso de inscripción en los diferentes niveles, iniciación, fundamentación y especialización con los deportistas de Granada Cundinamarca
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente ante el supervisor Davis Herrera el plan pedagógico y malla pedagógica en todos los niveles de formación en el formato indicado, nos reunimos con los formadores de voleibol de la provincia de Sumapaz para consolidar y presentar una sola, con el fin de darle continuidad y mejorar los diferentes procesos que se vienen realizando en años pasados en la provincia Sumapaz en el deporte de voleibol, además presente los horarios y sitios de práctica, siendo supervisada de manera presencial por el Gestor ya nombrado Davis Herrera.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las diferentes actividades planteadas en el plan pedagógico y la malla pedagógica para el periodo informado teniendo en cuenta los diferentes niveles de formación y la población atendida, dejando la correspondiente evidencia

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Organice las sesiones, y actividades por niveles de formación en el área de voleibol en el municipio de Granada, con el fin de fortalecer la cobertura en cada uno de los niveles Iniciación: 14 Fundamentación: 20 Perfeccionamiento;26
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice de manera adecuada y respetuosa la imagen y nombres, enalteciendo por redes sociales los procesos de Indeportes Cundinamarca.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Prepare y ejecute 11 sesiones semanales en los diferentes niveles de formación para un total de 36 sesiones mensuales cada una de 2 horas bajo los parámetros establecidos por la coordinación de deportes del municipio de Granada
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide la información en el DRIVE institucional con el fin de unificar y consolidar la información de los formadores de la provincia de Sumapaz.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente la planeación de las sesiones del mes de Diciembre, al gestor Davis Herrera en el DRIVE y de forma presencial, describiendo objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Planifique la realización de las diferentes evaluaciones técnicas, físicas y tácticas para los siguientes periodos
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue y cargue en el DRIVE la certificación expedida por la jefatura de deporte, recreación y turismo del mes de Diciembre del municipio de Granada firmada y aprobada por la jefe Erlendy
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye las actividades generadas por la subgerencia técnica • 02 De Diciembre de 2022 Apoyo inauguración juegos deportivos y para deportivos de Cundinamarca Hora: 02:00 pm Municipio de Chía
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a todas las reuniones y capacitaciones presenciales y virtuales que se realizaron en el mes de noviembre Reunión virtual:

	12 Diciembre de 2022 Organización cierre de actividades Hora:7:00pm 13 de Diciembre de 2022 Capacitación entrega final de informe Hora 7:00 pm
13. Entregar debidamente diligenciado al área archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Conozco el formato (FUID) y se está atento a la fecha de entrega la cual aún no se ha decidido por parte de la subgerencia administrativa.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide y presente a través dela plataforma SECOP II los respectivos soportes con las condiciones técnicas establecidas por la entidad.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Consolide información del mes de Diciembre y así poder recolectar información mes a mes para la entrega final al culminar el contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**9439987795**
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**9440738911**
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**9442066202**
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**9443681334**
DICIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**9444289211**
Totales		625.000	800.000	122.000	N/A



JONATHAN EDUARDO PEÑALOZA ARDILA
C.C.1.072.191.466 de SIBATE



DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVICION